

mandaron que el mancebro Vaya a  
recaudar el dinero de los nichos y a esca  
delante de agual y firmados lo elgast  
sele salan yenta

En lo que toca a lo de la Unanimita de fin  
y en lo que toca a lo de la Unanimita de fin  
digan de gran manera que a vida del estado  
de los pleitos demulda y otros ad vicia  
to de otros cosas y cosas ellos como a  
ce de la Unanimita y el del tenor siguiente  
a qui la unanimita antemiguel

En el año de mil e quatrocientos e noventa e una  
en la ciudad de Salamanca en el día de San Juan  
de que tiene de los dichos negocios y vienes  
le de un tiempo y contrario a las personas  
que en parte de la villa de Salamanca y del capitán  
Juan de Valdeoliva y otros de  
la villa de mulla y pretendiendo de la  
una parte de mulla y de la otra de la  
fernandez mulla y de la otra de la  
la villa de mulla y de la otra de la  
de mulla y de la otra de la  
en la villa de mulla y de la otra de la  
aqui que de mulla y de la otra de la  
fación para los negocios de mulla y de la  
de mulla y de la otra de la  
y que y por la memoria de los pleitos  
y de los de mulla y de la otra de la  
de mulla y de la otra de la  
de mulla y de la otra de la  
y de mulla y de la otra de la  
de mulla y de la otra de la

mandaron que un alguacil de esta ciudad  
con un mulla y de la otra de la

